



gada en tres plaros iguales; uno al dar principio á la  
 Obra y compra de materiales, otro en mas de la mitad  
 del trabajo, y el tercero cuando la obra estuviere  
 entregada y á satisfaccion: Sacada á comedida,  
 quedaron rematada en José Antonio Perez Chirinos,  
 en la cantidad de diez y seis mil trescientos reales,  
 aprobándose el acto por esta Municipalidad en  
 Cavildo de veinte y seis de Agosto próximo. El  
 rematante empezó la obra, e hizo el acopio de ma-  
 teriales, por lo cual se le satisfizo el primer pla-  
 ro; y habiendo el mismo continuado dicha obra,  
 que se encuentra en mas de la mitad del trabajo,  
 se está en el caso de que la Municipalidad, cum-  
 pliendo por su parte con lo ofrecido, acuerde el pago  
 del segundo plaro. La Ciudad Acordó: Se abo-  
 ne de los fondos de Propios á José Antonio  
 Perez Chirinos el segundo plaro de la obra,  
 de que queda hecho merito, ó sea la tercera  
 parte de los diez y seis mil trescientos  
 reales en que fue rematada, expidiéndose

